

5 1978



51278

MODELO
DE
UTILIDAD

por "BANDA ENVASE PARA FAJAS Y PRENDAS INTERIORES FEMENINAS", a favor de Don Juan PARES NOGUES, domiciliado en Santa María Barberá (Barcelona), Carretera Barcelonena.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una banda envase para fajas y prendas femeninas interiores.

5. La finalidad de este modelo es agrupar prendas de escaso volumen y consistencia así como fajas, a ser posible individualmente, para facilitar su alojamiento en estanterías o armarios y su busca en el momento de utilización o exposición.

10. Este envase se caracteriza por su comodidad, economía, facilidad de obtención y seguridad, sin emplear para ello cordeles, pegamentos u otros medios que resultan engorrosos y hacen perder tiempo en su utilización.

15. Consiste en una banda de longitud y anchura adecuadas a su aplicación, cuyos bordes longitudinales son paralelos entre sí, mientras que los bordes extremos



- terminan, uno de ellos en trazado recto normal a los longitudinales y el otro en una patilla tipo lengüeta centrada en el citado borde y extensiéndose paralelamente al mismo, con una longitud total aproximadamente igual a la mitad del ancho de la banda y solidarizada con el borde a que pertenece mediante un tramo central sensiblemente menor que la longitud de la patilla de suerte que ambos extremos de la misma quedan volados sobre el borde debido a adecuados cortes.
5. Cerca del borde recto de extremo hay practicada una ranura paralela a dicho borde, centrada en el ancho de la faja y de longitud ligeramente menor que la de la lengüeta o patilla del borde extremo opuesto.
- 10.

- La banda puede ser de cualquier material laminable a pequeño espesor y flexible, pero por economía y facilidad de corte se prefiere la cartulina o similar, que permite además marcar al exterior la clase y número de prendas que abarca.
- 15.

- Defida la banda al grupo de piezas, p pieza, que ha de contener se introduce la lengüeta o patilla, inclinándola ligeramente en sentido longitudinal de la misma, en la ranura enfrentada, haciéndose dicha introducción por la cara que queda exterior de la banda, o sea quedando la patilla hacia el interior.
- 20.

- En las figuras de la adjunta lámina de dibujos se muestra una realización de este modelo, a título de ejemplo no limitativo.
- 25.

En los dibujos:

- La fig. 1ª muestra la banda desplegada, y
30. La fig. 2ª muestra como queda una vez curvada.

51278

24 NO



En 1 se indica la banda, en 2 la ranura y en 3 la patilla que, como se vé en la fig. 2ª, penetra hacia el interior quedando por lo tanto oculta, con lo que este envase no ofrece saliente alguno exterior.

5. Dentro de la esencialidad del invento caben modificaciones de detalle asimismo protegidas. Podrá ser la banda de longitud y anchura apropiadas a su aplicación con ancho de patilla suficiente para resistir la tensión de los objetos envueltos y hecha con material adecuado cualesquiera, dentro de la flexibilidad y facilidad de trabajo de recortado requeridos.
- 10.

N O T A

Descritos el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no practicado ni divulgado en España comprende las reivindicaciones siguientes:

15. 1ª.- Banda envase para fajas y prendas interiores femeninas, caracterizado por consistir en una tira de material laminar flexible, de longitud y anchura adecuadas a su aplicación, cuyos bordes longitudinales son paralelos entre sí mientras que uno de los bordes extremos es recto y normal a los longitudinales, y el otro borde extremo está trazado en patilla tipo lengüeta centrada en el mismo, extendiéndose paralelamente a dicho borde con una longitud total sensiblemente igual a la mitad del ancho de la banda, solidarizada con el cuerpo de la banda en un tramo central aproximadamente igual a la mitad de longitud de la patilla que queda con sus
- 20.
- 25.

51278



zonas de extremo voladas sobre dicho borde, llevando cerca del borde de extremo recto una ranura paralela al mismo y de longitud ligeramente menor que el largo de la patilla del borde extremo opuesto.

5. 2ª.- Banda, según la reivindicación 1ª, en la que, una vez enfrentados los bordes de extremo después de cerrar la prenda, o prendas que han de abarcar, se introduce la patilla, ligeramente sesgada, en la ranura cercana del borde opuesto, de suerte que la introducción se realice de fuera a dentro, quedando así oculta la patilla después de enganachada.

10. 3ª.- Banda, según las anteriores reivindicaciones, en la que, cerca del borde recto se practica una serie de ranuras paralelas entre sí y al referido borde para utilizar la que convenga al tamaño de los objetos a envolver.

15. 4ª.- Banda envase para fajas y prendas interiores femeninas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 24 de Noviembre de 1955.

Juan PARES NOGUES.

p. a.

JAIME ISERN MIRALLES
P. P.



24

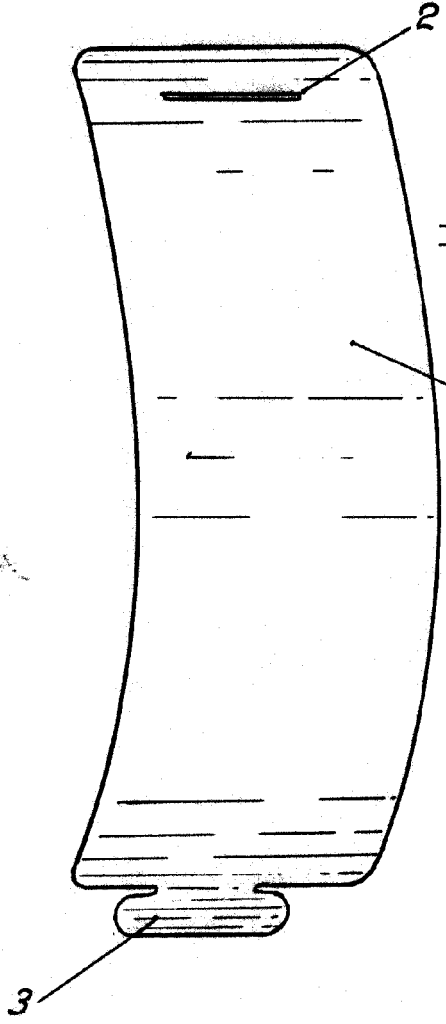


Fig. 1

51278

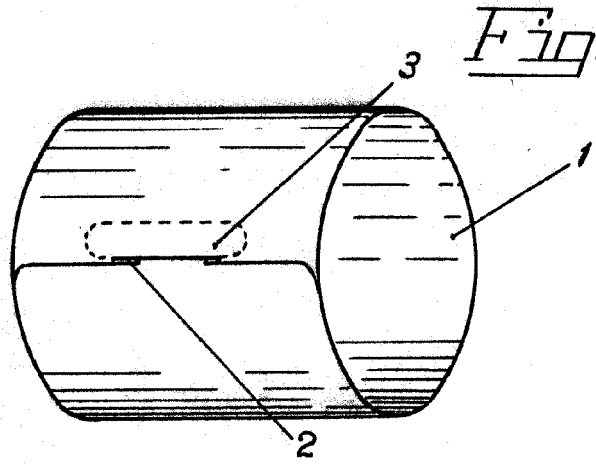


Fig. 2

Madrid 24 Noviembre 1955

JAIME ISERN MIRALLES

Escala Variable